

Señores
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

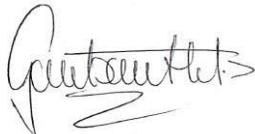
Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: ELSA BEATRIZ GONZALEZ MEJIA
Demandados: COLPENSIONES Y OTROS
Llamada en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001 31 05 043 2023 00123 01

Asunto: **DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACION**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado principal de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 316 del C.G.P., presento **DESISTIMIENTO** del recurso de apelación interpuesto en contra de la Sentencia del 18 de octubre de 2024, proferida por su despacho.

Amablemente solicito al despacho judicial que en pro de economía procesal conceda el desistimiento aquí solicitado y no se condene en costas ni agencias en derecho a mi representada.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.